



Medellin, 30 de Enero de 2018

Doctora,
GRACIELA YAÑEZ ORDOÑEZ
Subdirectora Regional de Apoyo – Zona Noroccidental
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera. 64 C N° 67 – 300 Bloque C piso 4º
Medellín

Referencia: Estudios y documentos previos para contratar la adecuación de la sala de Telemática en la sede principal de la FGN en el municipio de Montería, Departamento de Córdoba.

Respetada Doctora Graciela,

Para los fines pertinentes, muy respetuosamente, me permito presentarle los estudios previos para dar inicio y adelantar el proceso de contratación de la referencia, de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.5.1. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

ESTUDIOS PREVIOS

La Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo a la Gestión – Zona Noroccidental, en el ejercicio de la función misional que le compete y para garantizar el buen funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, fortaleciendo las condiciones locativas de las diferentes sedes a su cargo, requiere contratar, mediante la modalidad de Selección Abreviada de mínima cuantía, actividades de adecuación locativa para la Sala de Telemática de la sede principal de la institución en el municipio de Montería, departamento de Córdoba.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER EN LA CONTRATACION:

La Fiscalía General de la Nación, en el departamento de Córdoba, adolece de la infraestructura física necesaria para adelantar, de manera técnica y debida, las actividades relacionadas con la interceptación de comunicaciones para avanzar de manera oportuna y eficaz en las investigaciones y poder establecer políticas de seguridad que disminuyan los índices delictivos en la región.

De acuerdo con el documento de priorización de la Dirección Ejecutiva, donde se estableció la importancia de adelantar la contratación, el Departamento de Construcciones, revisó los diseños y cuadros de cantidades de obra, estableció el

presupuesto oficial y requirio la partida presupuestal para cumplir con este proposito.

En consecuencia, la Subdirección Regional de Apoyo- Zona Noroccidental, en el marco de la misión que le compete en la Fiscalía General de la Nación, requiere adelantar la contratación de las actividades de obra necesarias para la implementación de la Sala de Telemática de la sede principal de la FGN en el municipio de Montería, departamento de Cordoba, tal y como se describen en el cuadro de Actividades y cantidades del numeral siguiente.

2. OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

El objeto, es la contratación de las actividades de obra necesarias para la implementación de la Sala de Telemática de la sede principal de la FGN en el municipio de Montería y comprende las siguientes actividades y Cantidades de Obra:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	PRELIMINARES		
1.1	Demolición de revoque sobre muros hasta 70 cm de altura	MI	52.00
1.2	Retiro de luminarias, lámparas, bombillos	UND	10.00
1.3	Retiro de Ventiladores de Techo	UND	2.00
2	ACABADOS Y PINTURA		
2.1	Pañete en mortero impermeabilizado 1:3 incluye filos, dilataciones lineales.	MI	20.00
2.2	Mortero de revestimiento impermeabilizante tipo cementoso SikaTop 121 o similar.	MI	20.00
2.3	Suministro y aplicación de pintura acrílica Tipo 1 sobre muros, a tres manos o hasta obtener una superficie homogéneas.	M2	184.50
2.4	Suministro e instalación de estuco plástico sobre muros.	MI	20.00
3	CIELO RAZO Y MUROS		
3.1	Muro en superbord 10 mm doble cara, 10 cms, en montantes de puerta de en vidrio, incluye dos manos de pintura, filos, lineales y dilataciones, estructura metálica de fijación y dintel metálico para puerta en vidrio.	M2	3.00
3.2	Mantenimiento de cielo raso plano placa (incluye sellado de juntas, sellado de puntos eléctricos y aplicación de pintura tipo 1 a dos manos).	M2	54.50
4	CARPINTERÍA METÁLICA, MADERA Y VIDRIO		

4.1	Mantenimiento de puerta y marco en madera existente, la actividad comprende, el desmonte de las puertas, lijado, curado y pulido de la misma, la aplicación de pintura (color actual, remplazo de bisagras montaje posterior a la reparación, incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	UND	1.00
4.2	Suministro e instalación de vidrio montante para puerta de acceso principal	M2	1.88
4.3	Suministro e instalación cerradura digital de seguridad con lector biométrico pantalla táctil, programable hasta para 30 usuarios, SHS-P718 CERRADURA BIOMETRICA <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla Táctil • Lector de huellas dactilares (Hasta 100 huellas) • Acceso por tarjeta o llavero RF (Hasta 30 llaveros RF) • Sistema de apertura PUSH-PULL • Cierre Automático o Manual • Alarma antirrobo y detector de incendios • Batería de Emergencia • Llaves Mecánicas de Anulación, incluye instalación y copia de llaves. 	UND	2.00
4.4	Mantenimiento de ventanas en madera, el desmonte de las naves de las ventanas, lijado, curado y pulido de la misma, la aplicación de pintura (color actual, remplazo de cerrojos y bisagras montaje posterior a la reparación, incluye mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	UND	1.00
4.5	Mantenimiento de ventanas tipo persiana y marco en aluminio, esta actividad comprende el mantenimiento de los rieles de ventana, reemplazo de vidrios rotos y reposición de los mismos donde falten.	UND	2.00
4.6	Película polarizada 100% para ventanas en madera	M2	7.00
4.7	Suministro e instalación de rejas tipo careta (protectores) para ventanas, esta actividad comprende el suministro y la instalación protectores metálicos en acero refuerzo de 1/2" platinas planas de 1/2" x 3/16", Angulo de a las iguales de 1" x 1/4" , incluye pintura anticorrosiva y dos películas de pintura tipo esmalte,(color a definir por la supervisión, mano de obra instalación.	M2	16.00
4.8	Suministro e instalación de puertas en vidrio templado y de seguridad, calibre 10 mm, incluyen cerrojo y manija en acero inoxidable, bisagras y picaportes con gato y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	5.00

4.9	Suministro e instalación de división en vidrio templado y de seguridad, calibre 5 mm, incluyen puertas, cerrojo y manija en acero inoxidable, bisagras y picaportes con gato y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M2	10.70
4.10	Suministro e instalación de puerta de aluminio y vidrio para Rack, incluye cerrojos, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UND	1.00
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
5.1	Suministro e instalación de Panel LED de sobreponer dim.060x60 cM de 45W, 6000°K, tipo LED SMD3528, Cinta LED perimetral de mínimo 240 piezas, multivoltaje 110-240VAC, flujo luminoso de 3717 lúmenes, Angulo 105°, vida útil mínimo 40000 hora, mueble de incrustar. Incluye cableado para salida de alumbrado en cable encauchetado 3#12 AWG hasta el toma de la salida, clavija aérea, tornillos, fijación y resanes.	UND	10.00
6	AIRES ACONDICIONADOS		
6.1	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo mini Split , capacidad 12000 BTU/hr INVERTER a 220V, 60 Hz, incluye acometida.	UND	1.00
6.2	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo mini Split , capacidad 18000 BTU/hr INVERTER a 220V, 60 Hz, incluye acometida.	UND	2.00

. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Teniendo en cuenta las características de la necesidad enunciada, el tipo de contrato a celebrar es un contrato de obra.

Codificación del bien o servicio en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
72000000	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento
72100000	Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72101500	Servicio de apoyo para la construcción
72101513	Servicio de construcción fuera del sitio

. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:



Las actividades de obra, objeto del presente estudio, serán ejecutadas en la sede principal de la Fiscalía General de la Nación en el municipio de Montería, ubicada en la Calle 28 N°2-27 primer piso.

Se deberán tener en cuenta las actuales condiciones de seguridad en la estructura física del edificio.

. RUBRO PRESUPUESTAL:

La Subdirección Regional de Apoyo – Zona Noroccidental, cuenta con un presupuesto disponible de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.110.712.00), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 4718 de febrero 6 de 2018, expedido por la Analista de Presupuesto, para adelantar el presente proceso contractual, por el recurso 16 Inversión, rubro de Mejoramiento, Adecuación y Mantenimiento de la infraestructura física de la Fiscalía General de la Nación.

. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

La supervisión técnica del Contrato estará a cargo del Grupo de Administración de Sedes, adscrito a la Subdirección Regional de Apoyo – Zona Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación en Medellín, y/o del personal que el Ordenador del gasto designe.

. TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El término de duración del contrato se estima en: Treinta (30) días Calendario.

. FORMA DE PAGO Y APORTES PARAFISCALES:

La Fiscalía General de la Nación, Subdirección Regional de Apoyo – Zona Noroccidental, cancelará de la siguiente forma: Un pago por valor del 100% a la entrega a satisfacción del servicio de obra contratado.

Para el pago respectivo, el proponente y/o el contratista seleccionado deberán acreditar mediante planillas individualizadas, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCION:



En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad, se optará por hacer uso de la modalidad de mínima cuantía, establecida en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentada por Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la invitación pública.

4 ANALISIS DEL MERCADO, VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y VARIABLES UTILIZADAS PARA EL CALCULO DE PRESUPUESTO:

La Oficina de administración de sedes de la Seccional Montería, adelanto el cuadro de cantidades y presupuesto a partir de cotizaciones con empresas de la región; información que validada por el Departamento de Administración de sedes y Construcciones de la Fiscalía General de la Nación en el nivel central.

En consecuencia, de acuerdo con los análisis de precios, las cotizaciones recibidas para las actividades a desarrollar, otros valores obtenidos por la entidad para la ejecución de contratos con características similares, donde se han tenido en cuenta los costos directos e indirectos y los impuestos con vigencia a la fecha, se estima que el valor global aproximado de la contratación asciende a la suma de: **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.110.712.00).**

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario, la Fiscalía General de la Nación, Subdirección Regional Noroccidental, aplicará lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y tendrá en cuenta el precio como el factor de selección.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, que serán verificados bajo la modalidad “cumple/no cumple”.

Experiencia Mínima y antigüedad de la empresa:

El proponente debe aportar dos (2) certificaciones en contratos de obra para el mantenimiento, construcción, reforma o remodelación de edificaciones, ejecutados en los últimos cinco años, cuyo valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para este proceso contractual.



LAS CERTIFICACIONES DEBERAN CONTENER:

- ❖ Fecha de expedición de la certificación
- ❖ Objeto de la Contratación
- ❖ Termino de la ejecución
- ❖ Fecha de Inicio
- ❖ Fecha de Terminación
- ❖ Valor total ejecutado, expresado en pesos colombianos
- ❖ Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad pública o privada contratante y suscritas por el Representante Legal, Gerente o Titular de la empresa, según el Certificado de Existencia y Representación legal si es persona jurídica o registro mercantil si es establecimiento de comercio o persona natural que realice actividades mercantiles.
- ❖ Nombre, cargo, dirección y teléfono de quien suscribe la certificación.

La empresa debe tener como mínimo tres años de haber sido constituida, se verificará en el certificado de Cámara de Comercio

Equipo de trabajo:

El proponente deberá presentar, de manera obligatoria, la hoja de vida académica y profesional de un (1) profesional Ingeniero Civil, Arquitecto o Arquitecto Constructor, su respectiva Matricula Profesional, y la acreditación de una experiencia mínima de dos (2) años después de su fecha de grado en el ejercicio de su profesión, en la ejecución de obras para el mantenimiento, construcción, reformas o remodelación de edificaciones; quien se encargará de la responsabilidad del proyecto.

No valdrá la certificación que expida la misma empresa proponente, sin el respaldo de acta o documento en el que aparezca la firma del contratante o propietario de la obra. Para el cómputo de los dos años se sumarán los tiempos de desempeño del profesional en cada una de las obras.

PROPUESTA ECONOMICA:

El contratista seleccionado será aquel cuyo valor sea el menor con relación a las ofertas recibidas. Previa verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos técnicos exigidos en el pliego.

En el proceso de evaluación de las ofertas, se dará inicio con la evaluación de la oferta mas favorable y se verificara el cumplimiento de los requisitos técnicos; de no ser cumplidos se procederá con la siguiente oferta y así en orden ascendente en valor.

6. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El (bien o Servicio) objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Codificación del bien o servicio en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
72000000	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento
72100000	Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones

7. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Por la naturaleza misma del contrato a celebrarse, derivado del actual proceso de selección, podrían existir variables internas y externas que conllevan a la Entidad a asumir costos extras por situaciones fortuitas.

Para este proceso, son riesgos todas aquellas circunstancias que pueden afectar o romper el equilibrio económico del contrato en su desarrollo o ejecución.

Los oferentes podrán hacer observaciones relacionadas con la posible estimación, asignación y tipificación de los riesgos inherentes a esta contratación, u otras situaciones que oportunamente estimen convenientes. Una vez el proponente presente su oferta, se asume que acepta las condiciones dadas por la Entidad con respecto a la asignación de riesgos y tendrá que darle cumplimiento a las mismas, sin poder plantear modificación u excepción alguna.

Así mismo, los riesgos imprevisibles, aquellos hechos o circunstancias cuya previsión no es factible, es decir su ocurrencia no se puede prever, deberán estar considerados como costos del contrato, tanto los directos como los indirectos.

8. ANALISIS PARA LAS EXIGENCIAS DE GARANTÍAS A PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL

CLASE DE RIESGOS	%	Sobre el Valor	VIGENCIA
Decreto 1510 de 2013 Artículo 87			



Cumplimiento del contrato	10	Del Contrato	La del contrato y 4 meses más.
Estabilidad de la obra	20	Del Contrato	Tres (3) Años después de recibida la obra.
Pago de salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	5	Del Contrato	La del contrato y 3 años más.
Responsabilidad civil frente a terceros		200 SMLMV	La del contrato

9. DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

El presente proceso de contratación de selección abreviada de mínima cuantía no se encuentra cobijado por los acuerdos y tratados internacionales en materia de contratación pública. (Artículo 20 numeral 8 del decreto 1510 de 2013).

10. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La Fiscalía General de la Nación, está comprometida con la prevención de los actos de corrupción en la contratación estatal con base en la Constitución Política, la ley, los tratados internacionales y, en especial, con los principios de transparencia, buena fe, planeación, eficacia, precaución y moralidad administrativa.

Se concluye el cumplimiento de los puntos fundamentales para adelantar el proceso para contratación, mediante la modalidad de Selección Abreviada de mínima cuantía, y así atender la necesidad de adecuación locativa para la Sala de Telemática de la sede principal de la institución en el municipio de Montería, departamento de Córdoba.

Agradezco su amable atención sobre el asunto.

Atentamente,

CARLOS MARTIN PATIÑO GRAJALES

Profesional de Gestión II

Subdirección Regional de Apoyo – Zona Noroccidental